DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.738293, en calidad de Coordinador del Grupo de Contratos de conformidad con la Resolución No. 1678 del 21 de noviembre de 2025 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución No. 0403 del 11 de abril de 2022, quien obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, entidad identificada con NIT 830.115.395-1 en adelante **EL MINISTERIO,** y el Doctor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON,** identificado con la cedula de ciudadanía número 91.256.311, expedida en Bucaramanga, en calidad de Director General encargado de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.** NIT 890201573-0, mediante acuerdo de consejo directivo No 1509 del veinticuatro (24) de abril del 2026, para el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2026 al 1 de julio del 2026, en adelante **EL EJECUTOR,** se ha convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios, suscribir el Acta de Liquidación del Convenio No. **CI-998-2023,** suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Coordinador del Grupo de Contratos de acuerdo con los soportes documentales y los informes de ejecución presentados por el supervisor, suscribe la presente acta de liquidación en los siguientes términos:

2. Que los aspectos más relevantes del convenio son:

CONVENIO No.	**CI-998-2023**	
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.	
PARTES	• MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE **Y** • CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**.**	
VALOR DEL CONVENIO	El valor total de este convenio, producto de la suma de los aportes de **EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA,** por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (700.000.000),** Incluido los impuestos a que haya lugar, los cuales serán aportados de la siguiente forma: a) El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aportara la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000),** En efectivo amparados con el CDP No. 5123 - 05 - Enero – 2023, de acuerdo con lo establecido en el Estudio previo. **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**, aportará de acuerdo con el estudio previo la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE $100.000.000),** los cuáles se encuentran soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (23000686 de fecha 29 de mayo de 2023.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del convenio es por cinco (5) meses no obstante no podrá exceder del 31 de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de agosto de 2023	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Registro Presupuestal No. 360423 - 22 - Agosto –2023, Aprobación de póliza 11/09/2023	
OTROSÍ		N/A

(Si durante la ejecución del convenio se presentaron circunstancias que afecten su ejecución, tales como suspensiones y actas de reinicio, deberán incluirse las filas necesarias para dejar constancia de dichas circunstancias)	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023	
SUPERVISIÓN	La supervisión y control de la ejecución del convenio será realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a cargo **de jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles** o quien ejerza el cargo o quien el ordenador del gasto designe por escrito, mediante memorando No. 40022023E3012244 de fecha 13 de septiembre de 2023. 31_Memorando_de_perfeccionamiento_ejecución_y_legalización .pdf De conformidad con la cláusula novena del convenio.	

3. Que de acuerdo con el certificado de pagos y saldos expedido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería y el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha 28 de junio de 2024, durante la vigencia 2023 AL EJECUTOR se le realizaron pagos por valor de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000).**

No. RP	Fecha	Valor	Reducción / adición	Pagos	Saldo
360423	22/08/2023	$600.000.000	$0	$600.000.000	$0
Totales		**$600.000.000**	**$0**	**$600.000.000**	**$0**

4. Que de acuerdo con el informe de supervisión suscrito el 18 de diciembre de 2023 por **JOSE MANUEL PEREA GARCES**, supervisor que conoció la ejecución del convenio y de conformidad con el informe final suscrito el 15 de mayo de 2026, por **DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA,** supervisor para la liquidación, la ejecución de los recursos del convenio presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor aporte MINISTERIO	$600.000.000	$0
Valor aporte CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.	$ 100.000.000	$0
Adición MINISTERIO	$0	$0
Adición	$0	$0
Reducción aporte MINISTERIO	$0	$0
Reducción aporte	$0	$0
Valor Ejecutado recursos MINISTERIO	$0	$600.000.000.00

Valor Ejecutado recursos CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.	$0	$100.000.000,00
Subtotal (Aportado y Ejecutado)	**$700.000.000**	**$700.000.000**
Saldo no Ejecutado		**0**
Saldo a reintegrar a favor del **MINISTERIO**	$ 0	$0
Saldo a liberar aporte	$0	$0
Saldo a favor del ejecutor	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$700.000.000**	**$700.000.000**

5. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL EJECUTOR constituyó las garantías, con la Aseguradora **PREVISORA SEGUROS** como se indica a continuación:

Garantía:

ASEGURADORA	PREVISORA SEGUROS		
NÚMERO DE PÓLIZA	3001969		
ANEXO	2		
FECHA DE EXPEDICIÒN	05/09/2023		
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
		FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	60.000.000,00	18/08/2023	30/06/2026
PAGOS DE SALARIOS PRESTACIÓN	30.000.000,00	18/08/2023	31/12/2026

Otras garantías:

No PÓLIZA	**AMPARO(S)**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
1014674	Responsabilidad Civil Extracontractual			
1014674	Predios, labores y operaciones	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Perjuicios modalidad daño emergente	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Perjuicio modalidad lucro cesante	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Cobertura extracontractual derivada	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Limite agregado anual	$92.800.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Limite por evento o persona	$46.400.000,00	18/08/2023	31/12/2023

1014674	Limite agregado anual	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Limite por ev ento o persona	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Limite agregado anual	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Limite por ev ento o persona	$232.000.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Gastos médicos	$69.600.000,00	18/08/2023	31/12/2023
1014674	Gastos judiciales y de defensa	$92.800.000,00	18/08/2023	31/12/2023

Una vez efectuada la revisión de la ejecución del convenio y revisados los soportes documentales, el supervisor manifiesta que no se presentaron situaciones que dieran lugar a la afectación de los amparos de la garantía.

6. Que revisado los documentos que obran en el expediente se pudo establecer que EL MINISTERIO desembolsó el compromiso pactado en el convenio, tal como se describe en el siguiente cuadro:

No.	FECHA/ INFORME	Enlace informe	Valor facturado	Factura número	Folio Seguridad social	VALOR PAGADO
1	25/09/2023	Primer pago	$120.000.000,00	Factura No 6466 24/10/2023	Primer pago	$120.000.000,00
2	20/11/2023	Segundo pago	$360.000.000,00	Factura No 6537 27/11/2023	Segundo pago	$360.000.000,00
3	18/12/2023	Tercer pago	$120.000.000,00	Factura No 6599 19/12/2023	Tercer pago	$120.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO						**$600.000.000**

7. Que el SUPERVISOR en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el informe de supervisión suscrito el 18 de diciembre de 2023 por el señor **JOSE MANUEL PEREA GARCES**, supervisor que conoció la ejecución del convenio y de conformidad con el informe final suscrito el 15 de mayo de 2026, por **DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA,** supervisor para la liquidación, se certifica que:

- EL EJECUTOR cumplió a satisfacción con el 100% del objeto y compromisos del convenio y ejecutó el 100% de los recursos aportados por el MINISTERIO.

- EL EJECUTOR cumplió a satisfacción el objeto, alcance y compromisos del convenio, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto.

- EL EJECUTOR dio cumplimiento durante la ejecución del convenio al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

a. Que los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de *disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes concluyeron, por lo que el Ministerio procede a efectuar el cierre del expediente del Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.*

b. Se deja constancia que, el acta de liquidación se diligenció de acuerdo con la información que reposa en los soportes documentales, sin embargo, el jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA no fue quien acompañó la ejecución del referido convenio y tampoco aprobó los informes de ejecución, así como los desembolsos realizados a la Corporación.

c. Se incorpora oficio remitido por la Corporación CDMB, mediante el cual justifican la contratación del operador logístico indicando lo siguiente: "(...) resulto indispensable contar con un operador que asegurará el cumplimiento integral de las actividades requeridas para la realización del evento, permitiendo así el fortalecimiento e impulso de procesos productivos competitivos y sostenibles asociados al uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, los ecoproductos industriales, la economía circular y los emprendimientos sostenibles, con potencial de inserción en mercados nacionales e internacionales, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad ambiental y al desarrollo sostenible de la región. Dicha contratación se efectuó en cumplimiento de los dispuesto en la Cláusula Segunda, literal B, "Compromisos Generales de la Corporación", numeral 5 del Convenio 998 de 2023, el cual establece como obligación de la CDMB: "Elaborar los contratos y/o actos administrativos, de conformidad con la normatividad vigente, que sean requeridos para el desarrollo y ejecución del proceso (…)". *El supervisor para la liquidación del convenio, de acuerdo con los soportes documentales encontrados en el expediente del convenio, evidencia la existencia del Contrato de Suministro No. 14923 del 29 de septiembre de 2023.*

Que forman parte integral de la presente acta:

- Informe final de supervisión.
- Certificación de pagos y saldos expedido por el MINISTERIO.
- Certificado de pagos y saldos expedido por LA ENTIDAD EJECUTORA (Cuando el Ejecutor realice aportes en dinero).
- Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde conste que el EJECUTOR dio cumplimiento durante la ejecución del convenio al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Convenio No. CI-998-2023 suscrito entre el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO** y **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.**

SEGUNDO. La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, por todo concepto respecto del Convenio que se liquida.

TERCERO. Ordenar el **CIERRE** del expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

CUARTO. Teniendo en cuenta que EL EJECUTOR no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el convenio que se liquida mediante el presente documento.

QUINTO. El Coordinador del Grupo de Contratos del Ministerio suscribe la presente acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor del convenio, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas*."

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 26-06-2026

EL MINISTERIO

Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera
Firmado digitalmente por Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera

DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA
Coordinador Grupo de Contratos

EL EJECUTOR

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Director General Encargado CDMB

EL SUPERVISOR

David Mauricio Katz Asprilla
Firmado digitalmente por David Mauricio Katz Asprilla
Fecha: 2026.06.24 15:44:47 -05'00'

DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA
Jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles

Preparo - revisión Jurídica del Área: Yennifer Tangarife Forero / Contratista ONVS
Revisión jurídica del Área: Carolina Bernal / Contratista ONVS
Revisión Técnica del Área: Angie Tatiana Ramos / Contratista ONVS
Revisión Financiera del Área: Alba Lucia Montañez Pérez/ contratista ONVS
Revisión Financiera Carlos A Pinillos S/Contratista/Grupo de Contratos
Revisión Laura Ginneth Velasco Ariza – Profesional Universitario Corporación CDMB

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

Fecha de inicio	**Fecha final**	**Plazo**
8/09/2023	31/12/2023	143 Días

No. de Modificación	**Tipo (Prorroga - Modificación-Adición)**	**Valor**	**Tiempo**	**Descripción (Prorroga - Modificación-Adición)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Suspensión	**SI**		**NO**	X	**Periodo**	N/A	**Reinicio**	N/A

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombre / Razón social	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.							
Identificación / Representante Legal	Cédula		Nit.	X	Número:	890201573	DV.	0
Dirección	CR 23 37 63						Teléfono	6076970241

DATOS DE LA SUPERVISIÓN

Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	JOSE MANUEL PEREA GARCES Jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	JOSE MANUEL PEREA GARCES Jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	JOSE MANUEL PEREA GARCES Jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	**13/09/2023**
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	_____
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	_____

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS/OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO

Descripción	**Cumplimiento**		**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo**	**Observaciones**
	SI	**NO**		
1. Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta metodológica aprobada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del convenio al autorizar los desembolsos.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta aprobada y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del convenio al autorizar los desembolsos.
3. Presentar los informes y documentos, que den cuenta de la ejecución técnica y financiera, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de acuerdo a lo establecido en el convenio dentro de los plazos pactados.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos, se cumplió con el compromiso, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
4. Aportar la contrapartida en dinero para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos y financieros, se cumplió con el compromiso, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
5. Elaborar los convenio y/o actos administrativos de conformidad con la normatividad vigente que sean requeridos para el desarrollo y ejecución del proceso.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941	el supervisor para la liquidación del convenio, de acuerdo con los soportes documentales encontrados en el expediente del convenio, evidencia la existencia del Contrato de Suministro No. 14923 del 29 de septiembre de 2023
6. Designar un representante del equipo de trabajo para conformar el Comité Técnico del Convenio, posterior a la suscripción y perfeccionamiento del mismo.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, para lo cual se designaron representantes del equipo, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
7. Reportar al supervisor del convenio, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	SI	N/a	No aplica	De acuerdo con la información contenida no se presentaron novedades o anomalías.
8. Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos no se evidenciaron cambios en el equipo profesional de la Corporación.
9. Mantener la confidencialidad sobre la información manejada en el desarrollo del convenio, la cual podrá ser suministrada o divulgada por solicitud de los organismos de control y vigilancia, o entregada a terceros siempre y cuando medie autorización previa escrita por parte del comité técnico. El uso de la información generada en el marco del presente convenio por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, está sujeto a la aprobación previa del Ministerio y a la citación de su autoría compartida conforme a las directrices de forma que señale el Grupo de Divulgación del Conocimiento y Cultura Ambiental de la Subdirección de Educación y Participación de Minambiente.	SI	N/a	No aplica	De acuerdo con la información contenida en los soportes documentales no se evidencia que se haya incumplido la obligación de mantener la debida reserva durante la ejecución del Convenio.
10. Garantizar que el personal que se vincule o contrate para la ejecución del convenio, cumpla durante el plazo de éste, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo previsto en la normativa.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	La Corporación garantizó que el personal vinculado o contratado para la ejecución del convenio, cumplió durante el plazo de éste, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo previsto en la normativa de conformidad con las certificaciones allegadas.
11. Adelantar las actuaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se adelantaron las actuaciones administrativas, técnicas, jurídicas y financieras requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo, de conformidad con los informes de ejecución suscritos por el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
12. Disponer de una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los aportes desembolsados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o llevar contabilidad independiente de los recursos del convenio.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes financieros, el compromiso se ejecutó a cabalidad, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contato al autorizar los desembolsos, para lo cual remitieron el certificado bancario.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

13. Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio, pero en el evento que se requiera hacer un traslado de recursos financieros a otro rubro descrito en el presupuesto, éste será aprobado previamente por el comité técnico y el supervisor principal del convenio nombrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se ejecutaron los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio, sin embargo, se anexa acta de comité y anexo 1 presupuesto, en la cual consta los traslados de recursos financieros a otros rubros descritos en el presupuesto.
14. Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del MINISTERIO, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio.	SI	N/a	No aplica	De acuerdo con la información contenida no se presentaron reintegros tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
15. Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MINISTERIO para cumplir con el objeto del convenio.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes financieros se dio cumplimiento con el compromiso, por tanto, se encuentran los soportes contables y su respectiva legalización, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
16. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1562 de 2012 y demás normas que las modifiquen.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad. (Se anexan certificados remitidos por la Corporación que soportan el cumplimiento de los meses de septiembre a diciembre 2021).
17. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	SI	N/a	No aplica	De acuerdo con los informes emitidos por el supervisor de la ejecución, se evidencia que el equipo de la Corporación obró con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio.
18. Dar aplicación a las políticas y emplear los formatos del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad de la Información y demás, aprobados por la Entidad.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se dio aplicación a las políticas y se emplearon los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Seguridad de la Información
19. Cumplir oportunamente con todos los procedimientos y exigencias establecidos para el convenio y sus modificaciones en la plataforma SECOP II.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se cumplió oportunamente con todos los procedimientos y exigencias establecidos para el convenio y sus modificaciones en la plataforma SECOP II, se encuentran cargados en la plataforma, los respectivos soportes técnicos de ejecución.
20. Constituir las garantías pactadas en el convenio y realizar las modificaciones necesarias cuando a ello haya lugar.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se cumplio con el envío de las garantias pactadas para cumplir con la ejecución del convenio.
21. Cumplir con las directrices que defina el Ministerio, (políticas, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales de programa, resoluciones, protocolos, guías, instructivos, formatos del Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad de la Información, etc.) eimplementar una ruta básica de excelencia alineada al Sistema Integrado de Gestión, que se lidera en el MINISTERIO.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se dio aplicación a las políticas y se emplearon los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Seguridad de la Información
22. Dar cumplimiento a los Criterios de Sostenibilidad Ambiental establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme aplique al objeto de este proceso.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se dio cumplimiento con los criterios de sostenibilidad ambiental.
23. Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de confidencialidad de la información establecido en el MADSIG cuando aplique según el objeto del convenio y lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad	SI	N/a	No aplica	No se suscribió Acta de Confidencialidad por no considerarse necesario de acuerdo con el objeto del convenio.
24. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se llevo al archivo toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio, tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
25. Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, en dónde se participó en varias reuniones relacionadas con el objeto del convenio.
26. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	SI	N/a	No aplica	No hubo daños a terceros, de conformidad con los soportes del expediente.
27. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	SI	N/a	No aplica	No hubo peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley, de conformidad con los soportes del expediente.
28. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se asumieron los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
29. El Asociado declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden. Comprometerse con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y normas concordantes de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	Se cumplió a cabalidad con el compromiso, según certificación allegada por la Corporación y tal como lo certificó el supervisor de la ejecución del contrato al autorizar los desembolsos.
30. Concurrir con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la liquidación del convenio.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	La Corporación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible concurrieron en la liquidación del convenio, archico que será incorporado una vez se encue ntre suscrita el Acta de Liquidación por las partes.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

31. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, podrá gestionar la consecución de recursos y la ejecución de componentes adicionales a los pactados en el presente convenio, y aunar esfuerzos con actores locales, regionales y nacionales, presentes en el territorio, en aras de garantizar el desarrollo de la feria Bioexpo es Innovación 2023 en óptimas condiciones de sostenibilidad, calidad e impacto.	SI	N/a	No aplica	De conformidad con los soportes documentales, no se evidencia documento que de cuenta de la gestión de recursos adicionales a los del Convenio.
32. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SI	N/a	No aplica	No hubo indicaciones adicionales por parte del supervisor del convenio según el contenido del expediente contractual.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%			

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS/OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

Descripción	Cumplimiento		Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo	Observaciones
	SI	NO		
1 - Formular un Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades. El Plan Operativo deberá presentarse y contar con el visto bueno del Ministerio.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
2 - Realizar todas las actividades preparatorias necesarias para la participación de instituciones públicas y/o privadas y/o de cooperación, así como de empresarios de negocios verdes para el desarrollo de la Feria Bioexpo es Innovación 2023.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
3 - Apoyar al Minambiente en la gestión de actores y recursos para la participación en Bioexpo es Innovación 2023; institucionalidad pública, empresa privada e instancias de cooperación internacional y realizar las demás actividades que den cumplimiento al objeto contractual en caso de requerirse.	SI	N/a	No aplica	De conformidad con los soportes documentales, no se evidencia documento que de cuenta de la gestión de actores y recursos adicionales a los del Convenio para la participación de BIOEXPO.
4 - Organizar cada uno de los espacios de Bioexpo es Innovación 2023, conforme al presupuesto y la propuesta técnica, y las demás que sean definidas en el marco del Comité Técnico y en articulación con el Ministerio.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
5 - Elaborar y desarrollar la estrategia de operación, administración, logística y comunicaciones de la feria en el marco de las políticas relacionadas con la promoción y posicionamiento al consumidor y al productor sobre los negocios verdes en el mercado local, nacional regional e internacional, articulado con los parámetros y lineamientos establecidos con el Minambiente.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
6 - Desarrollar un espacio de interacción entre los productores y empresarios verdes y sostenibles, consumidores de orden Nacional e internacional, entre otros actores que permita el posicionamiento de los bienes y servicios enmarcados en las categorías definidas en el Plan Nacional del Negocios Verdes.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
7 - Desarrollar la muestra comercial con los stands que cumplan los paramentos de sostenibilidad de la feria.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
8- Desarrollar e implementar una estrategia de promoción y divulgación de los negocios verdes y sostenibles, dirigidos a los empresarios y productores verdes y sostenibles con el fin de consolidar una oferta y demanda de bienes y servicios competitivos y con valor agregado ambiental social y económico en el contexto nacional e internacional de Bioexpo Colombia 2023.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
9 - Estructurar un documento técnico que contenga el proceso de preparación, desarrollo y resultados de cada espacio y estrategia de BIOEXPO 2023, incluyendo lecciones aprendidas que permitan comparar los avances y el impacto generado para el año 2023 con relación a los resultados obtenidos en los años anteriores.	SI	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%			

CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE INFORMES Y PRODUCTOS

Descripción	Cumplimiento		Cantidad	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (Para CD indicar la ruta - Identificación del archivo	Observaciones
	SI	NO			
PRIMER INFORME: Dentro de los primeros 15 días calendario de iniciada la ejecución del convenio, informe que contenga: - Plan operativo - Plan de inversión de los recursos del convenio - Propuesta para el desarrollo de la Feria que incluya (Estrategias; operativa, administrativa, logística, comunicaciones y metodología de desarrollo) - Cronograma para el desarrollo de cada estrategia - Actas Comité Técnico	SI	N/a	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

SEGUNDO INFORME: A los dos (2) meses calendario de iniciada la ejecución del convenio, informe que contenga: - Informe de ejecución técnica y financiera que presente los avances y cumplimiento de acuerdo con el Plan Operativo, plan de inversión y el cronograma de cada actividad - Informe que presente las gestiones realizadas para la preparación de la feria: que incluya la propuesta del diseño del montaje de la feria y la propuesta del modelo logístico que se va a implementar -Informe de avance en el desarrollo de cada estrategia (Estrategias; operativa, administrativa, logística, comunicaciones y metodología de desarrollo) - Actas Comité Técnico	SI	N/a	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
TERCER Y ULTIMO INFORME: A los treinta (30) días calendario del mes de noviembre, informe que contenga los siguientes resultados: Informe que contenga los resultados de la de la ejecución, física, contable y financiera del convenio y la aplicación de los aportes del Minambiente y de la Autoridad Ambiental; Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, con sus respectivos soportes de acuerdo a las actividades del presente convenio. El informe debe contener un documento en medio digital que contenga: - Número y tipo de negocios verdes que participaron en cada espacio de la feria - Aproximado de ventas y cierre de negocios en cada espacio de la feria; muestra comercial - Asistencia de público durante los días de la feria que permitan comparar los avances y el impacto generado para el año 2023 con relación a los resultados obtenidos en los años anteriores en cuanto a las cifras relevantes que evidencien los resultados de la implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes y del posicionamiento de los negocios verdes como un nuevo renglón de la economía regional - Gestión institucional y participación de actores en la feria de servicios con resultados sobre el fortalecimiento de los negocios verdes - Actas de Comité Técnico	SI	N/a	N/a	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941."□	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el compromiso se ejecutó a cabalidad, las evidencias se encuentran cargadas.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%				

BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO			**CONVENIO**		
Valor Inicial Ministerio	$	-	Aportes Ministerio	$	600.000.000,0
Valor Inicial FONAM:	$	-	Aportes FONAM	$	-
Adición Ministerio	$	-	Aportes Ejecutor	$	100.000.000,0
Adición Fonam:	$	-	Adición Ministerio	$	-
Reducción Ministerio	$	-	Adición FONAM	$	-
Reducción FONAM	$	-	Adición Ejecutor	$	-
Valor Total:	$	-	Reducción Ministerio	$	-
Valor Ejecutado Ministerio	$	-	Reducción FONAM	$	-
Valor Ejecutado FONAM:	$	-	Valor a Reintegrar	$	-
Saldo no Ejecutado	$	-	Valor Reintegrado	$	-
Valor a Reintegrar	$	-	Valor a Liberar	$	-

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO			CONVENIO	
Valor Reintegrado	$	-	Valor a Pagar	$ -
Valor a Liberar	$	-	**Valor Total**	**$ 700.000.000,0**
Valor a Pagar	$	-	Ejecución Recursos Ministerio	$ 600.000.000,0
			Ejecución Recursos FONAM	$ -
Porcentaje de Ejecución Contrato	**#¡VALOR!**		Ejecución Recursos Ejecutor	$ 100.000.000,0
			Valor Total Ejecución	**$ 700.000.000**
			Saldo no Ejecutado	$ -
			Valor a Reintegrar/Liberar/Pagar	$ -
			Porcentaje de Ejecución Convenio	**100%**

No. Registro MADS/FONAM	Fecha:	Valor $	Reducción/Adición $	Pagos $	Saldo $
360423	22/08/2023	$600.000.000	N/A	$600.000.000	
	Totales				

RELACION DE PAGOS EFECTUADOS

DETALLE		FECHA FACTURA	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	VALOR	FOLIOS EXPEDIENTE
PAGO / DESEMBOLSO 1	Factura N° 6466	24/10/2023	25/09/2023	120.000.000,00	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.
PAGO / DESEMBOLSO 2	Factura N° 6537	27/11/2023	20/11/2023	360.000.000	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.
PAGO / DESEMBOLSO 3	6599	19/12/2023	18/12/2023	120.000.000	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
PREVISORA SEGUROS	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 3001969	5/09/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/08/2023	30/06/2024
			PAGOS DE SALARIOS PRESTACION	18/08/2023	31/12/2026
PREVISORA SEGUROS	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 1014674	5/09/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMLMV	18/08/2023	31/12/2023

MODIFICACION A LAS GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No. DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
PREVISORA SEGUROS	3001969	5/09/2023	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/08/2023	30/06/2026
			PAGOS DE SALARIOS PRESTACIÓN	18/08/2023	31/12/2026
			RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/08/23	31/12/2023

Una vez efectuada la revisión de la ejecución del convenio y los soportes documentales, se evidencia que no se presentaron situaciones que dieran lugar a la afectación de los amparos de la garantía.
Desde el Ministerio se da aprobación de la póliza No. 3001969 de 10 de marzo de 2026, mediante la cual se otorgó la ampliación de la garantía de cumplimiento del convenio.

COMITÉ TÉCNICO

OBLIGACIONES	CUMPLIMIENTO SI/NO	OBSERVACIONES	FOLIO
1. Coordinar y hacer seguimiento técnico en torno a las acciones y objetivos propuestos para la elaboración del Plan Operativo, que será aprobado por el Supervisor del Convenio.	SI	De acuerdo con la información contenida en el expediente del convenio y los soportes técnicos el comité técnico cumplió con la acción. (Actas de comité).	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.
2. Direccionar la ruta operativa técnica para el cumplimiento del objeto del convenio.	SI	El comité técnico realizo la ruta operativa técnica para el cumplimiento del objeto del convenio, se videncian los soportes de las reuniones sostenidas y actas de comité.	
3. Reunirse, para decidir, orientar, definir aspectos técnicos directamente relacionados con el desarrollo del objeto del convenio con el acompañamiento de asesores contratados para tal fin y que considere conveniente en el desarrollo del proceso técnico.	SI	El comité técnico, participó en las reuniones relacionadas con el objeto del convenio, se evidencian los soportes de las reuniones sostenidas y actas de comité.	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.
4. Velar por la integridad técnica del convenio en las decisiones que se adopten.	SI	Se veló por la integridad técnica del convenio en las decisiones que se adoptarón.	
5. Levantar actas de reuniones del Comité Técnico.	SI	Se Levantaron las actas de reuniones del Comité Técnico.	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

6. Aprobar y firmar las actas de las reuniones del Comité y demás documentos necesarios para la ejecución del convenio.	SI	Se aprobaron y firmaron las actas de las reuniones del Comité y demás documentos necesarios para la ejecución del convenio.	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.
7. Dirimir las controversias técnicas que se presenten en el desarrollo del objeto convenio.	SI	De acuerdo con la información contenida no se presentaron controversias técncias en el desarrollo de la ejecución del convenio.	No aplica
8. Comunicar al supervisor del convenio las anomalías técnicas que puedan presentarse durante la ejecución del objeto convenio.	SI	De acuerdo con la información contenida no se presentaron anomalías.	No aplica
9. Plantear soluciones técnicas a las anomalías que se presenten en el desarrollo del objeto del convenio.	SI	De acuerdo con la información contenida no se presentaron anomalías que requirieran soluciones técnicas.	No aplica
10. Aprobar el traslado de recursos financieros de un rubro a otro del presupuesto, cuando se requiera por la necesidad del desarrollo normal de la feria, el cual deberá ser aprobado también por el supervisor principal del convenio nombrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	SI	Se aprobó el traslado de recursos financieros de un rubro a otro del presupuesto,por la necesidad del desarrollo normal de la feria, de conformidad con lo justificado en el Acta de Comité y su anexo presupuestal.	Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente No. 20234002900100791E y radicado No. 1002023E3007941.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL** (Contratos y convenios interadministrativos, convenios de asociación, suministros, compraventas, obra, consultorias, prestación de servicios diferentes a las profesionales yd e apoyo a la gestión, etc) **Proceso**: Contratación	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 11	**Vigencia:** 05/04/2024	**Código:** F-A-CTR-05

Dependencia:	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	**Convenio No.**	CI-998-2023	**Fecha del Informe:**	15/05/2026
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país.				

DERECHOS DE AUTOR

Una vez terminado el convenio de conformidad con la Cláusula Decima cuarta se dio cumplimento a la misma.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA (SI APLICA)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el supervisor para la liquidación del convenio, de acuerdo con los soportes documentales encontrados en el expediente del convenio, evidencia la existencia del Contrato de Suministro No. 14923 del 29 de septiembre de 2023 , suscrito entre la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB y SONOTEC LTDA, el cual tiene por objeto: *"SUMINISTRO PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE, BIOEXPO ES INNOVACIÓN OA BIOEXPO-02"*, con un plazo de ejecución hasta el 31 dediciembre de 2023 y por valor de Setecientos Millones de Pesos M/cte ($700.000.000) y Acta de Liquidación del contrato 14923 de 2023,en la cual consta lo siguiente:*" 2.Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos. 3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad. 4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones".*

Las evidencias se encuentran cargadas en ARCA en el expediente 20234002900100791E Y radicado 1002023E3007941.

Se deja constancia que el informe final se diligenció de acuerdo con la información que reposa en los soportes documentales, sin embargo, el jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA no fue quien acompañó la ejecución del referido convenio y tampoco aprobó los informes de ejecución, así como los desembolsos realizados a la Corporación.

Se incorporá oficio remitido por la Corporación CDMB, mediante el cual justifican la contratación del operador logistico indicando lo siguiente: *"(...) resulto indispensable contar con un operador que asegurará el cumplimiento integral de las actividades requeridas para la realización del evento, permitiendo así el fortalecimiento e impulso de procesos productivos competitivos y sostenibles asociados al uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales, los ecoproductos industriales, la economía circular y los emprendimientos sostenibles, con potencial de inserción en mercados nacionales e internacionales, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad ambiental y al desarrollo sostenible de la región. Dicha contratación se efectuó en cumplimiento de los dispuesto en la Cláusula Segunda, literal B, "Compromisos Generales de la Corporación", numeral 5 del Convenio 998 de 2023, el cual establece como obligación de la CDMB: "Elaborar los contratos y /o actos administrativos, de conformidad con la normatividad vigente, que sean requeridos para el desarrollo y ejecución del proceso(...)".*

Revisados los soportes documentales se evidencia que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, cumplió a satisfacción con el 100% del objeto del Convenio así mismo cumplió con los compromisos generales y específicos; ejecutó el 100% de los recursos asignados por el Ministerio.

Revisados los soportes documentales, se evidencia que EL EJECUTOR cumplió a satisfacción el objeto, alcance y compromisos del convenio, quedando a paz y salvo con el Ministerio por todo concepto.

Certificación de aportes a la seguridad social	SI	X	NO		
Informe Final de Actividades y Presupuestal	SI	X	NO		
Producto(s)	SI	X	NO		
Certificado de pagos y saldos	SI	X	NO		

David Mauricio Katz Asprilla
Firmado digitalmente por David Mauricio Katz Asprilla
Fecha: 2026.06.25 14:24:31 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: DAVID MAURICIO KATZ ASPRILLA

C.C.: 1.032.460.388

CARGO: JEFE DE OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES

Elaboró: Yennifer Tangarife /Contratista ONVS
Revisión Jurídica: Carolina Bernal /Contratista ONVS
Revisión Técnica: Angie Ramos /Contratista ONVS
Revisión Financiera: Alba Montañez/Contratista ONVS

CERTIFICACIÓN

Durante la vigencia 2023 se realizaron pagos por valor de **$600.000.000,00** con cargo al convenio No. 998 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** identificada con **Nit** No. 890.201.573 a la cual se le asignó el siguiente registro presupuestal:

No. Registro	Fecha	Valor $	Adición $	Redución $	Pagos $	Reintegros $	Saldo $
360423	22/08/2023	600.000.000,00	-	-	600.000.000,00	-	-
Totales $		600.000.000,00	-	-	600.000.000,00	-	-

Una vez verificada la información en el SIIF Nación, no quedó saldo.

Dada en Bogotá, D.C. 28 de junio de 2024.

ANGELA MARIA MOLANO VALENZUELA
Firmado digitalmente por ANGELA MARIA MOLANO VALENZUELA

Nombre: Angela María Molano Valenzuela
Cargo: Coordinador(a) Grupo Tesorería
Certificación Pagos

BENITEZ RIVAS CESAR AUGUSTO
Firmado digitalmente por BENITEZ RIVAS CESAR AUGUSTO

Nombre: Cesar Augusto Benítez Rivas
Cargo: Coordinador(a) Grupo de Presupuesto
Certificación Registro Presupuestal

Nota: Fuente de Información Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II

Elaboró: Javier Andrés Melo Hernández
Revisó/Aprobó:
Anexos: Reportes SIIF II

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjamelo	JAVIER ANDRES MELO HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-01	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-28-3:02 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5123 de fecha 2023-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	360423	**Fecha Registro:**	2023-08-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	600.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	600.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890201573	**Razón Social:**	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	28839764208	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88156239	**Nombre:**	RAMON EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CI-998-2023	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2023-08-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
011 OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES	C-3201-0900-3-0-3201010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	0,00

Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de p

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-06	120.000.000,00	0,00	NINGUNO
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-22	360.000.000,00	0,00	NINGUNO
000	MAVDT GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	120.000.000,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHjamelo	JAVIER ANDRES MELO HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-01	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2024-06-28-2:59 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	32-01-01 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL	**Número de Compromiso:**	360423	**Valor Total:**	600.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	890201573	**Tercero:**		CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONVENIO	**Número:**	CI-998-2023	**Fecha:**	22/08/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el desarrollo de la X versión de la "Feria de p

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-09-27	892823	120.000.000,00	0,00	834423		329208423	2023-09-29	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	28839764208	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO INTERADMINISTR	CI 998 2023	13-01-01-DT	CI 998 2023 / PAGO 1 DE 3
2023-11-27	1193223	360.000.000,00	0,00	1125323		419123323	2023-11-30	360.000.000,00	0,00	360.000.000,00	28839764208	BANCOLOMBIA S.A.			CONVENIO	CI-998-2023	13-01-01-DT	CONTRATO CI-998-2023 / Pago 2 de 3
2023-12-22	1472823	120.000.000,00	0,00	1375723		478809523	2023-12-28	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	28839764208	BANCOLOMBIA S.A.			CONVENIO	CI 998 2023	13-01-01-DT	CI 998 2023 / PAGO 3 DE 3
								600.000.000,00										

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

LA SUSCRITA TESORERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARÁMANGA

CERTIFICA

Por medio de la presente, y en atención al compromiso adquirido por la CDMB para adelantar la ejecución del convenio No. 998 de 2023, suscrito por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible — MADS y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- CDMB-, el cual tenía por objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, CDMB, PARA EL DESARROLLO DE LA X VERSIÓN DE LA "FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA BIODIVERSIDAD Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023", COMO UN ESCENARIO QUE PROMUEVE Y FORTALECE LA ECONOMÍA POR LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS"** realizó el aporte, según los registros presupuestales de la entidad ,equivalente a la suma de cien millones de pesos m/te ($100.000.000) representados en bienes y servicios así:

Concepto	Valor rubro presupuestado	Valor rubro ejecutado
Muestra Comercial BIOEXPO	$100.000.000	$100.000.000
TOTAL	**$100.000.000**	**$100.000.000**

La CDMB cumplió a satisfacción con el 100% del objeto contractual, lográndose ejecutar el valor total del convenio que correspondía a la suma de setecientos millones de pesos m/te ($700.000.000) de los cuales seiscientos millones de pesos m/te ($600.000.000) correspondieron a la contrapartida del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con el convenio se garantizó el desarrollo de la actividad garantizando los mejores estándares de calidad, logrando una adecuada ejecución de los recursos

.

Esta certificación se expide el día tres (03) de diciembre de 2024

MARITZA MARTINEZ CAPACHO
COORDINADORA DE TESORERIA Y CARTERA

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE PAGOS Y SALDO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-998-2023 ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

VALOR DEL CONVENIO $ 700.000.000

TERCERO	VALOR
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 600.000.000
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	$ 100.000.000
TOTAL	**$ 700.000.000**

DESEMBOLSOS MINISTERIO	VALOR	RECIBIDO
Primer desembolso 20%	$ 120.000.000	25/09/2023
Segundo desembolso 60%	$ 360.000.000	30/11/2023
Tercer desembolso 20%	$ 120.000.000	28/12/2023
TOTAL MINISTERIO	**$ 600.000.000**	

APORTE CDMB	$ 100.000.000	
TOTAL CDMB	**$ 100.000.000**	

PAGOS REALIZADOS

NIT	NOMBRE	VALOR	FECHA	CE
804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 100.000.000	4/10/2023	23003842
804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 120.000.000	26/10/2023	23004324
804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 360.000.000	4/12/2023	23005159
804.003.785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	$ 119.999.999	28/12/2023	23006288
TOTAL EJECUTADO		**$ 700.000.000**		

SALDO POR EJECUTAR **$ 0**

La cuenta bancaria en la que se manejaron los recursos del convenio es corriente, por tal motivo no genero rendimientos financieros.

MARITZA MARTINEZ CAPACHO
COORDINADORA DE TESORERIA Y CARTERA

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, con NIT.890.201.573-0, cancelo los aportes de Seguridad Social, Patronal y Parafiscal de los empleados de la institución correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023; fecha en que se ejecutó el convenio con el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible; por tanto, se encuentra a Paz y Salvo por este concepto.

Lo anterior dando cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales; conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, en la ley 1562 de 2012 y demás normas que la modifiquen.

La presente certificación se expide con destino al Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Luz Helena Leon O

LUZ HELENA LEON OLAYA
Revisor Fiscal CDMB
T.P. 53059-T

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0BF4CAA48A8ECDD8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ HELENA LEON OLAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63339051 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 53059-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

53859-T

LUZ HELENA
LEON OLAYA
C.C. 63338851
RESOLUCION INSCRIPCION 69
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 22/05/97

Presidente

00061585



Luz Helena León Olaya

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

009485